PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501618
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	25-11-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la secuenciación de las materias resultan coherentes con las competencias y objetivos presentes en la verificación. En términos generales el desarrollo de actividades formativas y metodologías docentes, según la información de sus guías docentes, se corresponden con las previstas en la memoria. La mayor parte de asignaturas aportan una equilibrada combinación entre contenidos teóricos y prácticos. No obstante, se encuentran desviaciones en los sistemas de evaluación aplicados. Se requiere una revisión general de las guías para que tanto los sistemas de evaluación como los porcentajes de ponderación respeten lo dispuesto en la última versión de la memoria. En el caso de que se considere que los nuevos sistemas de evaluación garantizan una valoración más eficaz de los resultados de aprendizaje, se deberá optar por modificarlos en la memoria. Estos desajustes se observan en bastantes asignaturas: Fundamentos de Antropología Soc., Historia Universal Contemp., Derecho de la Información, Periodismo Televisivo, Comunicación Digital e Internet, entre otras. Diversas guías deben corregir la distribución de las modalidades de horas -compartidas y autónomas- de las actividades formativas para respetar lo establecido en la verificación. En todas las guías docentes se requiere incorporar información sobre las modalidades específicas de actividades formativas aplicadas, según la información definida en la memoria, puesto que no se indica si las horas dirigidas, compartidas o autónomas se dedicarán a clases teóricas, seminarios, tutorías, otras actividades, trabajos en grupo,

estudio exámenes u otros modos de enseñanza.

Tanto estudiantes y egresados como empleadores han manifestado en las audiencias su disconformidad con la presencia en el actual plan de estudios de hasta cuatro asignaturas del área de Psicología. Consideran que sus contenidos resultan reiterativos y no facilitan la adquisición de otras competencias importantes para la profesión periodística. Echan en falta más asignaturas relacionadas con la comunicación corporativa o el periodismo SEO. Diversas guías deben corregir la distribución de las modalidades de horas -compartidas y autónomas- de las actividades formativas para respetar lo establecido en la verificación. Una renovación del plan de estudios que refuerce estos contenidos resultará positiva para mejorar la vigencia del perfil de egreso y la empleabilidad del Grado.

El título ha cumplido con los compromisos adquiridos en la verificación respecto a los mecanismos de coordinación. La coordinación horizontal y vertical aplicada permite evitar duplicidades y solapamientos entre las materias. La estructura de coordinación está integrada por el Consejo de Grado, en el que participan el vicedecano del Grado, los profesores de la titulación y los delegados de los estudiantes. Este órgano se reúne al menos dos veces al año. Se considera muy positiva la implantación de prácticas transversales a varias asignaturas en los cursos con mayor carga y exigencia de trabajo para los estudiantes, así como la coordinación de los docentes a tiempo completo con los departamentos ajenos al área de Comunicación. A pesar de que no se observan deficiencias significativas, la coordinación entre asignaturas es uno de los ítems que obtienen comparativamente peores valoraciones por parte de los estudiantes (2,62 sobre 5 en el curso 19-20), por lo que todavía existe un importante margen de mejora.

Los criterios de admisión respetan la normativa y el procedimiento previsto en la verificación. Se observan desviaciones respecto al número de nuevas plazas ofertadas en la memoria. Este documento preveía 125 nuevos estudiantes en los dos primeros cursos de implantación y 100 plazas a partir del tercer año. En el curso 2016-17 ingresaron cinco alumnos más de los establecidos para el primer curso del Grado. En los tres últimos cursos, 18-19 (87), 19-20 (85) y 20-21(91) no se ha alcanzado la tasa del 100% de ocupación. En el autoinforme y las audiencias se explica que ese descenso está provocado por la incorporación del nuevo doble grado (Periodismo y Comunicación Audiovisual). En los próximos seguimientos se deberá observar la evolución de esta tasa. Durante la reunión con el equipo directivo la Comisión confirmó que los datos aportados en las distintas evidencias no incluían a los/las estudiantes del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual. Debería corregirse este desajuste puesto que sus cursantes reciben también el título de Graduado en Periodismo y el cálculo de las tasas ha de realizarse conjunto e individualizado de acuerdo con la Guía de AVAP para la reacreditación de títulos de Grado y Máster.

En términos generales, se han respetado las normativas académicas. Se constata que se aplican reconocimientos de créditos por la realización de prácticas extracurriculares -que afectan al módulo de optativas-. Con ocasión de la próxima modificación, se recomienda incorporar en la memoria una información más precisa sobre estos reconocimientos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad, como con el resto de títulos que oferta, ofrece al estudiantado dos páginas webs diferenciadas, una general donde se muestra toda la información de las características del título, y una específica que amplía los contenidos del título de cara a su desarrollo enfocado en el alumnado del grado y el profesorado del mismo. De ambas páginas se puede apuntar que pese a presentar una interfaz sencilla, están divididas (sobre todo la específica) en muchos apartados, lo que puede complicar su uso. No obstante, la información es últimamente accesible.

Atendiendo a los contenidos de ambas páginas web, destacamos que recogen información actualizada y adecuada sobre las características, desarrollo y resultados previstos para el programa; así como los contenidos relativos a los procesos de Calidad. En dicha plataforma web se recoge además la información necesaria y no se encuentran vacíos en cuanto a los contenidos que debe contener de cara a la toma de decisiones de alumnado y otros agentes del sistema universitario. Sí debe revisarse la organización de la información, especialmente en la página específica al título. De igual manera la web, y la información que guarda, está actualizada en el momento oportuno para que el estudiantado pueda acceder a la información necesaria en todos los puntos del proceso educativo.

El informe de seguimiento de AVAP recomendaba revisar la accesibilidad de los contenidos, que si bien se encuentran en la página, como ya se ha apuntado en este informe, no resulta rotundamente sencilla en su uso. Este punto no parece haber sido resuelto definitivamente, como se apunta en el autoinforme, la estructura de la página web es común a todos los grados de la Universidad y los Coordinadores del título no tienen capacidad de cambio en esto.

Puntos a observar: En su traducción al inglés, la web no cuenta con el apartado de "Documentación del título", que debería incluirse aunque la documentación pertinente estuviera en español. Se da la misma situación con el apartado "Enlaces de interés general". La web específica solo está disponible en español.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
La Universidad Miguel Hernández de Elche dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad desplegado en toda su institución, siguiendo el modelo AUDIT, cuya certificación de diseño fue valorada positivamente por ANECA. La Universidad no dispone de la certificación de la implantación del modelo, lo que redundaría en el beneficio de la calidad de sus centros.

En el Grado en Periodismo, el SGIC desplegado por la Universidad facilita la toma de datos estandarizada a través de una potente aplicación de gestión de la calidad. Sin embargo, en el momento de su consulta por esta comisión se ha detectado que faltaban las actas de algunas reuniones de los consejos de curso y que algunos de los procesos de revisión de calidad previos al inicio del curso no se habían completado al 100% según lo previsto (por ejemplo, en el curso 17-18 no se realizó el proceso de revisión y aprobación de las Guías Docentes de la titulación, previsto en la aplicación de calidad).

El plan de mejoras anual ha presentado en algunos de los cursos algunas acciones que no han sido debidamente establecidas en el calendario con respecto a plazos de ejecución y responsables, por lo que no puede comprobarse su cumplimiento. Algunas de las acciones de mejora aparecen como superadas en un curso y se repiten de forma idéntica al curso siguiente, lo que bien puede exigir un mayor detalle en la identificación de las debilidades concretas o bien un análisis más exhaustivo de los procesos de ejecución de las acciones de mejora. En este sentido, sería recomendable el despliegue de comisiones específicas de calidad a nivel de Facultad, con personal de apoyo que pudiera ayudar a la dirección del grado en la mejora continuada de la titulación, de forma que el seguimiento de los procesos de la aplicación de calidad no sea un simple proceso de gestión.

Las audiencias han permitido comprobar que no se desarrollan mecanismos dentro del SGIC que permitan la actualización permanente del plan de estudios mediante la consulta a los grupos de interés, especialmente egresados y empleadores. Se recomienda realizar consultas específicas que permitan tomar decisiones acerca de la reorganización del plan de estudios, su actualización permanente y su vigencia de acuerdo con las necesidades sociales y la empleabilidad. Tanto los estudiantes y los egresados como los empleadores mostraban un desconocimiento de la existencia de un SGIC que debe ayudar a la mejora continua del título. Estos mismos colectivos desconocían sus posibilidades de participación en el proceso de actualización permanente del plan de estudios.

El SGIC implementado ha revelado que la toma de indicadores excluye del análisis a los estudiantes del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, conformado por dos planes de estudio de Grado. Los estudiantes de este doble grado lo son también individualmente de cada uno de los títulos, sin embargo, al constituir un grupo de estudiantes independiente, sus tasas, datos, indicadores y procesos no se presentan incluidos en los datos a los que ha tenido acceso esta comisión, ni siquiera de forma desagregada. Como los dobles grados no se evalúan en su conjunto mediante procesos externos de acreditación, se produce la situación de que sus indicadores, tasas y resultados permanecen ajenos a cualquier tipo de evaluación externa. La Universidad debería proporcionar los datos desagregados de los estudios de Doble Grado, en tanto que sus cursantes reciben también el título de Graduado en Periodismo y el cálculo conjunto e individualizado de las tasas de acuerdo con la Guía de AVAP para la reacreditación de títulos de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado que participa en el título cuenta con la experiencia docente e investigadora exigida para la impartición del Grado. En términos generales el personal académico resulta suficiente y dispone de la dedicación adecuada, aunque se observan alteraciones respecto a las previsiones de la memoria de verificación, en particular en el número de profesores asociados (se preveía contar con 20 profesores de esta categoría y en el curso 20-21 participaron 29). La estructura de las categorías de profesorado comprometida en la verificación preveía un número ligeramente más elevado de profesores funcionarios, pero el equipo docente se ha visto reforzado respecto a lo previsto en la memoria, puesto que se cuenta con cerca de 50 docentes, frente a los 38 anunciados en la memoria. El incremento, según se ha explicado, reside en el mayor número de asociados. El profesorado del título se considera adecuado para el número de estudiantes, garantizando una buena ratio profesor-alumno en la mayoría de las asignaturas. Los estudiantes y egresados, en las audiencias celebradas, valoraron de forma muy positiva los desdobles de los grupos de prácticas en diferentes materias, logrando ratios más reducidas.

En el curso 20-21, el título contó con la participación de 2 CU, 3 TU, 7 CONT DR, 5 AYTE DR, 29 ASOC y 4 OTRAS FIGURAS DOCENTES.

La cualificación del personal docente se ha visto reforzada a lo largo de estos últimos años. La memoria de verificación indicaba que los profesores del Grado acumulaban un total de 14 sexenios y 17 quinquenios. En la actualidad, estos dos parámetros se han incrementado de forma considerable, puesto que, en el curso 20-21, los docentes suman 49 sexenios y 107 quinquenios, que representan un incremento de 14 sexenios y 25 quinquenios en el conjunto del periodo evaluado.

El total de créditos impartidos por el profesorado doctor representa el 63,44%. En el curso 20-21, 29 de los 50 docentes cuentan con el grado de doctor, lo que supone el 58%. La proporción se considera positiva para las enseñanzas de Grado. No obstante, los asociados imparten un número elevado de créditos de la titulación lo que ha implicado a lo largo de estos últimos cursos un descenso en el porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo, que en el curso 20-21 fue tan solo del 38,28%. Se recomienda en los próximos cursos de la titulación un refuerzo de la presencia en el Grado de docentes a tiempo completo, el PDI con esta dedicación ha descendido del 43,75% en el curso 16-17 al 34% en el curso 20-21.

Se identifica como importante fortaleza la elevada capacidad productiva, tanto en contribuciones científicas como en la capacidad de obtención de proyectos competitivos, de los departamentos y grupos de investigación del centro. Los datos también son positivos respecto a la acreditación y promoción de su profesorado.

Se registra una evolución positiva en el número de profesores que participan en actividades de formación docente, aunque existe un importante margen de mejora. En 2016-17, tan solo cinco docentes cursaron alguna formación; en el curso 20-21, este número ascendió a 13, lo que representa el 26% del conjunto del profesorado. Respecto a la movilidad, el profesorado del título demuestra un elevado interés por mejorar su internacionalización: en el curso 2018-19, se registraron 25 actividades de movilidad y en 19-20, 23. Se ha producido un brusco descenso en este parámetro en el curso 20-21, en el que tan solo se realizaron cinco movilidades, justificado por el impacto de la situación sanitaria.
Un elevado número de profesores (44) ha participado en diferentes proyectos de innovación educativa.

El grado de satisfacción global del estudiantado con los docentes del título resulta muy positivo. En el curso 2020-21, los estudiantes manifestaron una satisfacción media de 3,96 sobre 5, unas valoraciones que se mantuvieron bastante constantes a lo largo de la serie de cursos analizada. La satisfacción con la docencia en el curso 19-20 fue del 90,74% y con el profesorado del 89,92%. En las audiencias celebradas con motivo de esta renovación de la acreditación, estudiantes y egresados confirmaron una elevada satisfacción con el trabajo realizado por el profesorado de la titulación, valorando de forma muy positiva los conocimientos, su implicación con la docencia y la atención recibida.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
El título ha cumplido con los compromisos adquiridos en la memoria de verificación respecto a los recursos materiales y servicios a disposición de esta titulación.

El personal de apoyo resulta suficiente para desarrollar las funciones y atender al personal docente y a los estudiantes. El Título cuenta con la participación de dos técnicos de laboratorio que apoyan en la realización de prácticas y la utilización de los laboratorios, además de diversos profesionales que trabajan en los servicios de la Universidad a disposición de los estudiantes. En la memoria de verificación se preveía que cuatro técnicos del centro realizasen el apoyo a la docencia de este Grado. Aunque en los platós e instalaciones destinadas a las prácticas audiovisuales solo trabajen dos técnicos, los estudios de radio de la Universidad cuentan también con el apoyo de otros cuatro técnicos, por lo que se están cumpliendo los compromisos de la memoria de verificación. En las audiencias celebradas con motivo de la renovación de la acreditación, tanto profesorado como estudiantado se manifestaron satisfechos con el número y la cualificación del personal de apoyo que presta sus servicios a este título. La titulación también cuenta con el apoyo de otros profesionales del Servicio de Apoyo a las Plataformas Educativas y los servicios administrativos de la Universidad.

Los recursos materiales resultan adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título. La Universidad Miguel Hernández dispone de cuatro aulas teóricas, tres aulas de informática, dos platós de TV, una sala de realización y montaje, un espacio de préstamos para el equipamiento audiovisual, estudios de radio, cabinas de edición, salas de estudio, sala de grados y biblioteca universitaria. En términos generales se han cumplido todos los compromisos previstos en la memoria de verificación, excepto en el apartado de las aulas docentes de informática, puesto que se esperaba contar con cuatro en lugar de tres, una ligera desviación sin incidencia en la calidad de la docencia del Grado. La Universidad ha reforzado las instalaciones de los laboratorios audiovisuales con la incorporación de un nuevo plató, que no estaba contemplado en la memoria. Se constata que la Universidad y el centro han realizado esfuerzos en los últimos años para mejorar las infraestructuras, con la instalación de nuevos equipos de iluminación y renovación de equipamiento de los diferentes estudios. En las evidencias no se aporta información sobre las licencias de software y aplicaciones disponibles para los estudiantes del Grado.

Los estudiantes valoran de forma positiva los recursos materiales y los servicios. En las encuestas de satisfacción del curso 2020-21, los recursos materiales utilizados para la docencia obtuvieron una valoración de 3,64 sobre 5. Los servicios fueron valorados en ese mismo curso con un promedio de 3,71 sobre 5. En las audiencias los estudiantes y egresados del Grado manifestaron una valoración muy positiva de las instalaciones, especialmente de los platós de TV y los estudios de radio. También destacaron las mejoras registradas en el sistema de préstamo de los equipos audiovisuales para la realización de sus prácticas.

La UMH dispone de los siguientes servicios que cubren de forma satisfactoria las diferentes necesidades de orientación académica y profesional de los estudiantes del Grado: Biblioteca; AEIOU (Atención al estudiante y Orientación Universitaria), Servicios para el Fomento de la Empleabilidad (Observatorio Ocupacional); CEGEGAS (Centros de Gestión del Campus); Servicio de Gestión de Estudios; Unidad de Igualdad; Oficina Ambiental; Oficina de Relaciones Internacionales; Atención al Estudiante con discapacidad; Defensor del Universitario. Además, el centro organiza diferentes jornadas de bienvenida y conferencias con empleadores para reforzar la orientación laboral.
La Universidad Miguel Hernández cuenta con diferentes convenios de empresas e instituciones donde los estudiantes del Grado pueden realizar sus prácticas extracurriculares -puesto que el actual plan de estudios no incluye ninguna asignatura de prácticas externas-. El organismo encargado de la gestión de estos convenios y prácticas es el Observatorio Ocupacional de la UMH. Los estudiantes y egresados en las audiencias informaron de que todos los estudiantes interesados realizan este tipo de prácticas y que el Observatorio realiza una gestión eficaz de las mismas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
Según lo comentado en criterio 1, se han introducido modificaciones en las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación respecto a lo previsto en la memoria. Resulta necesario que los responsables del título revisen el conjunto de guías docentes para evitar cualquier disonancia respecto a la planificación docente aprobada en la verificación. Al margen de este problema, el conjunto de actividades y metodologías aplicadas, según la información presente en las guías, se consideran adecuadas para el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje vinculados con la titulación. El Grado cuenta con una proporción adecuada de contenidos teóricos y prácticos. Las metodologías de las diferentes materias se adaptan a sus características y fomentan un aprendizaje activo en correspondencia con el EEES. Las asignaturas incorporan sistemas de evaluación continua que facilitan la valoración del nivel real de adquisición de competencias y conocimientos. Tanto los egresados como los empleadores manifiestan una elevada satisfacción con el título y sus resultados de aprendizaje. La tasa de empleabilidad es positiva, contextualizada en el ámbito actual del sector periodístico. En el autoinforme se señala que el 94,12% de los egresados habían logrado la inserción laboral en el curso 19-20. Resulta necesario determinar la modalidad de los vínculos contractuales conseguidos por los estudiantes y su evolución en el tiempo para valorar la calidad de esta inserción laboral. Se recomienda que la Universidad complete esta información para futuros procesos de evaluación externa.

El título cuenta con un buen sistema de seguimiento del Trabajo Fin de Grado, acorde con lo previsto en el proceso de verificación. Los estudiantes y egresados han confirmado en las audiencias elevados niveles de satisfacción con la materia y el trabajo realizado por los tutores.

El Grado en Periodismo obtiene en general buenos resultados de aprendizaje e indicadores de rendimiento. La tasa de rendimiento en el curso 20-21 fue del 87,4% y la tasa de eficiencia del 92,9% - ligeramente inferior al 95% previsto en la Verificación-. El análisis de los resultados de las diferentes materias confirma que la evolución del grado resulta positiva, aunque existen materias que presentan porcentajes elevados de estudiantes no presentados, lo que podría implicar problemas en el modelo docente aplicado, por lo que se recomienda un análisis y revisión en profundidad de su distribución de actividades, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Las asignaturas que superan el 25% de no presentados son las siguientes: Infografía (47,05%); Periodismo Científico y Medioambiental (38,88%); Estructura del Periodismo (38,46%); Periodismo Deportivo (34,37%); Literatura y Periodismo (25,92%). En las audiencias los responsables del título y el profesorado han manifestado que los elevados porcentajes de estudiantes no presentados en algunas materias optativas aparecen distorsionados por los efectos administrativos que conlleva el reconocimiento de créditos de las prácticas externas extracurriculares.

El Trabajo Fin de Grado registra una tasa de no presentados del 29,62%, pero este es un resultado que se ajusta al habitual para esta materia en grados del área de Comunicación. La materia Gestión de Bases de Datos presenta un porcentaje muy elevado de suspensos (46,91%), que también debe merecer un proceso de análisis sobre sus estrategias docentes. Las tasas de rendimiento de estas materias presentan valores inferiores a los que representan el promedio de la titulación.

Los empleadores en la audiencia celebrada han manifestado una elevada satisfacción con el nivel de competencias y conocimientos que demuestran los estudiantes y egresados de esta titulación. Valoran su buen nivel de conocimiento técnico, práctico y teórico. Sugirieron la conveniencia de reforzar los contenidos relacionados con el conocimiento de las administraciones y agentes locales, puesto que detectan algunas deficiencias en este ámbito de la formación de los estudiantes. Consideran importante reforzar las competencias lingüísticas en inglés y valenciano para que todos los egresados del título tengan capacidad de trabajar en esos otros dos idiomas, además del castellano. Se recomienda tener en cuenta estas apreciaciones de los empleadores, si se corroboran en los procesos de consulta externa, en el próximo proceso de renovación del plan de estudios.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
El SGIC implantado permite la toma general de indicadores de la titulación. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable a lo largo de los cursos de referencia, a pesar de la información presente en la Tabla 5, en la que se han excluido a los estudiantes del doble Grado en Periodismo con Comunicación Audiovisual. Tan solo en el curso 16-17 se admitió a

5 estudiantes por encima de lo previsto en la memoria verificada, cuestión que se corrigió en cursos sucesivos y sería recomendable evitar en el futuro.

La tasa de graduación de la titulación continúa siendo muy baja, como ya fue señalado en el informe previo de renovación de la acreditación, oscilando para los años objeto de análisis entre el 45% y el 54%, pero todavía muy lejos del 60% mínimo previsto en la memoria verificada. Aunque la Universidad ha planteado acciones de mejora conducentes a su corrección, estas no han dado el fruto deseado y se recomienda un plan específico de seguimiento que permita corregir este indicador tan relevante. A pesar de esto, la tasa de abandono se sitúa siempre por debajo del 15% previsto en la memoria verificada, aunque con un progresivo y peligroso aumento que puede dar problemas en el futuro y que debe ser adecuadamente abordado con acciones específicas. Este aumento no ha sido adecuadamente abordado por los responsables del título en los informes anuales ni en el autoinforme para la renovación de la acreditación.

La tasa de eficiencia también presenta una desviación a la baja conforme a lo previsto en la memoria de verificación y, aunque es superior al 90%, no alcanza en ninguno de los cursos objeto de análisis el 95% previsto.

Los indicadores de satisfacción de los grupos de interés con el título y con sus elementos (profesorado y recursos) muestran unos índices altos todos los cursos, oscilantes entre el 3,4 y el 4,4. Se recomienda, sin embargo, mejorar las tasas de participación por colectivos, especialmente estudiantes y egresados, que permiten arrojar una mayor solidez a estos índices.

La inserción laboral del título se ha podido analizar con dificultad. Por una parte, la Universidad presenta estudios globales de inserción laboral con amplia documentación, pero con una compleja desagregación de los datos a nivel de titulación. A partir del informe de 2020 (correspondiente a la promoción 18-19), se evidencia un grado de empleabilidad medio del 70% de los encuestados, que mejora los datos del informe de 2018 (promoción de 16-17) del 60%. Sin embargo, estos datos son relativamente más bajos que las medias nacionales y arrojan un nivel de autoempleo que no sube del 5% en ningún caso. Se recomienda que la titulación mejore los mecanismos de emprendimiento de sus estudiantes para que aquellos que no puedan desarrollar trabajos por cuenta ajena dispongan de capacitación para llevar a cabo iniciativas conducentes a trabajar por cuenta propia.

En Valencia, a 01 de abril de 2022

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP